

**ACTA DE JUNTAS GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
"FABRICOS MON-CA, LTDA."**
ACTA No. 17

En el Centro Administrativo de Costa Rica, hoy día 28 de marzo del año 2018, a las 17:00, se reúnen los Socios que conforman "Fabricos Mon-CA, LTDA.", de conformidad con el siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito	Capital Pagaré	Núm. de Participaciones
Christian Mauricio Cruz Rodríguez	\$6000	\$6000	6000
Miriam Elena Espinosa Pujales	\$2000	\$2000	2000
Hernán Eduardo Morcayo Espinosa	\$2000	\$2000	2000
Johanna Cristina Morcayo Espinosa	\$2000	\$2000	2000
Sandra Paola Morcayo Espinosa	\$2000	\$2000	2000
Elizabeth Miryam Morcayo Espinosa	\$2000	\$2000	2000
TOTAL	\$14000	\$14000	14000

Declara el letrado de fe presente en la Ley de Compañías, presente en Junta General Ordinaria de Socios, para todos los siguientes puntos contenidos en el Orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Balance correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2018.
- 2) Conocer la situación jurídica de la compañía FABRICOS MON-CA, LTDA.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad conferida por el artículo 236 de la Ley de Compañías, se declara a la Junta General Ordinaria de Socios debidamente constituida, teniendo como acta de fe el día en que han quedado fijados por unanimidad:

Se reúne la Junta, como en efecto lo hace, y por decisión unánimemente se configura como presidente al señor **HERNÁN EDOUARDO MORCAYO ESPINOSA**, y actúa en nombre de la compañía **JOHANNA CRISTINA MORCAYO ESPINOSA**. El presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está presente el capital social necesario de la Compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente iniciada la Junta General Ordinaria de Socios, y resuelve que se debe proceder según lo puntual del orden del día, sobre los cuales los socios han sido debidamente informados con anterioridad.

PRIMERO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

Por presidencia se explica a los socios que, en virtud de la determinación de sujeción al impuesto ordinario de distribución voluntaria, liquidación y utilidad de repatriación de la compañía, la Junta debe conocer y aprobar el Balance Final de Ejercicio, el mismo que corresponde al cierre fiscal del 2018, luego de esta explicación se procede lo

Scanned by CamScanner

padre al Gerente de la Compañía, quien procede a presentar a la Junta el Balance final de operaciones, el mismo que es explicado de manera paja a la Junta, indicando que se ha realizado el activo y se ha saneado el pasivo y no existe remanente para distribuir entre los socios.

Terminada la intervención, toma la palabra la señora Johanna Morcayo quien propone que se apruebe el Balance final de operaciones el cual refleja que se ha realizado el activo y saneado el pasivo y no existe remanente para distribuir entre los socios. La propuesta cuenta con el respaldo de los Socios presentes por lo que se eleva la moción. Dado el estado de la propuesta se somete a votación. Verificado el escrutinio se concluye que la moción es aprobada y ejecutada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LA COMPAÑÍA FABRICOS MON-CA, LTDA.

Se concede la palabra al Presidente de la Junta, quien hace conocer a los asistentes que, una vez que ha sido aprobada la distribución voluntaria, liquidación y utilidad de repatriación mediante trámite aprobado, se ha continuado con el proceso y se han presentado todos los documentos solicitados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y se mantendrá informados a los socios del avance del mismo.

Después de la aprobación del Balance final de operaciones con el pasivo completamente saneado, la Junta resuelve mediante por unanimidad de votos, **AUTORIZAR** a la GERENTE de la compañía, señora **JOHANNA CRISTINA MORCAYO ESPINOSA**, para que, en funciones prorrogadas, en su momento, realice todos los trámites legales pertinentes al trámite aprobado de distribución voluntaria, liquidación, y utilidad de repatriación directa, y cumplir con los demás requisitos que el trámite exige. La Junta se pronuncia con un voto de respaldo a las gestiones que desenvuelva el Gerente de la Compañía durante el ejercicio de sus funciones prorrogadas. No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reiniciada la sesión, convalida con la concurrencia de los socios de los cuales se la reunió, en día lectura a la presente acta, aprobada por unanimidad, y sin modificaciones, con la cual se levanta la sesión a las 17:40, firmante para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los socios asistentes.


Hernán Eduardo Morcayo Espinosa
PRESIDENTE - SOCIO


Johanna Cristina Morcayo Espinosa
SECRETARIA SOCIA


Christian Mauricio Cruz Rodríguez
SOCIO


Elizabeth Miryam Morcayo Espinosa
SOCIA


Miriam Elena Espinosa Pujales
SOCIA


Sandra Paola Morcayo Espinosa
SOCIA

Scanned by CamScanner